

EDICTO

Nº Edicto: 21217

Carátula: PERINO, NICOLAS HUGO Y OTROS C/ HEREDEROS DE ALVAREZ, AQUILINO S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:VI-01865-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/04/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/04/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6480

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a herederos de Aquilino Álvarez y/o a quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir con Nomenclatura catastral de origen 10-1- F-122-01 A, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12; para que en el plazo de diez (10) días se presenten en autos a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "PERINO, NICOLAS HUGO Y OTROS C/ HEREDEROS DE ALVAREZ, AQUILINO S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN" - EXPTE. Nº VI-01865-C-2025, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 6 de abril de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000603